



BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

EVALUACIÓN PRESUPUESTAL AÑO 2011

ABRIL 2012

CONTENIDO

PRESENTACIÓN

- I EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA EJECUCIÓN DE INGRESOS Y GASTOS DE LA BNP - PERIODO 2007 - 2011
 - 1.1 INGRESOS
 - 1.2 EGRESOS
- II PRESUPUESTO 2011 DE LA BNP
 - 2.1 PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - PIA
 - 2.2 PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PIM
- III DESENVOLVIMIENTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL AÑO 2011
 - 2.1 INGRESOS
 - 2.2 EGRESOS
- IV AVANCE FÍSICO DE METAS PRESUPUESTARIAS AL MES DE DICIEMBRE 2011
- V AVANCE DE LOS INDICADORES DE DESEMPEÑO DEL AÑO 2011
- VI GLOSARIO



PRESENTACIÓN

El presente documento tiene como marco referencial la Directiva N° 003-2009-EF/76.01, "Directiva para la Evaluación Semestral y Anual de los Presupuestos Institucionales de las entidades del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales para el Año Fiscal 2009", aprobada por Resolución Directoral N° 036-2009-EF/76.01, modificada mediante Resolución Directoral N° 010-2011-EF/50.01, que a su vez es aplicable para la Evaluación Semestral y Anual de los Presupuestos Institucionales de las entidades de Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales para el Año Fiscal 2011, según lo dispuesto en la Resolución Directoral N° 007-2011-EF/50.01.

Conforme a lo establecido en el párrafo precedente, en el presente documento mostramos la información presupuestal de la Biblioteca Nacional del Perú, registrada y actualizada al 23 de abril del 2012 a través del Aplicativo Web de la Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, cumpliendo con el Cronograma dispuesto por el mismo Ministerio a través de la Dirección General del Presupuesto Público.

De manera complementaria, se muestran la ejecución de ingresos y gastos del Presupuesto del Año Fiscal 2011, así como de las diferentes modificaciones que se realizaron durante el periodo fiscal señalado.



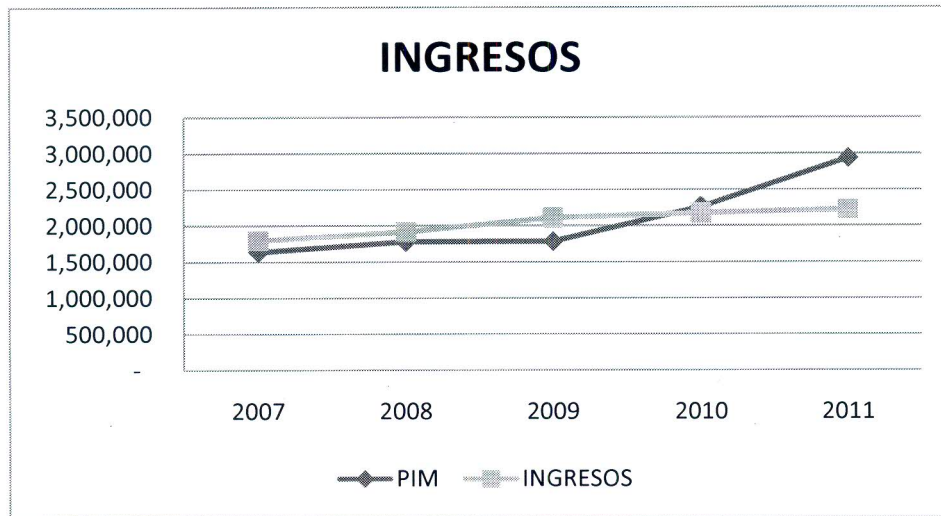
I. EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA EJECUCIÓN DE INGRESOS Y GASTOS DE LA BIBLIOTECA NACIONAL PERÚ - PERIODO 2007 - 2011

Conformado por Recursos Directamente Recaudados y Donaciones.

1.1 INGRESOS 2007- 2011

AÑO	INGRESOS		
	PIM	INGRESOS	VARIACIÓN %
2007	1,632,423	1,795,689	10.00%
2008	1,775,436	1,913,066	7.75%
2009	1,781,554	2,110,769	18.48%
2010	2,262,175	2,172,928	-3.95%
2011	2,933,445	2,221,622	-24.27%

FUENTE: CONSULTA AMIGABLE - MEF



FUENTE: CONSULTA AMIGABLE – MEF

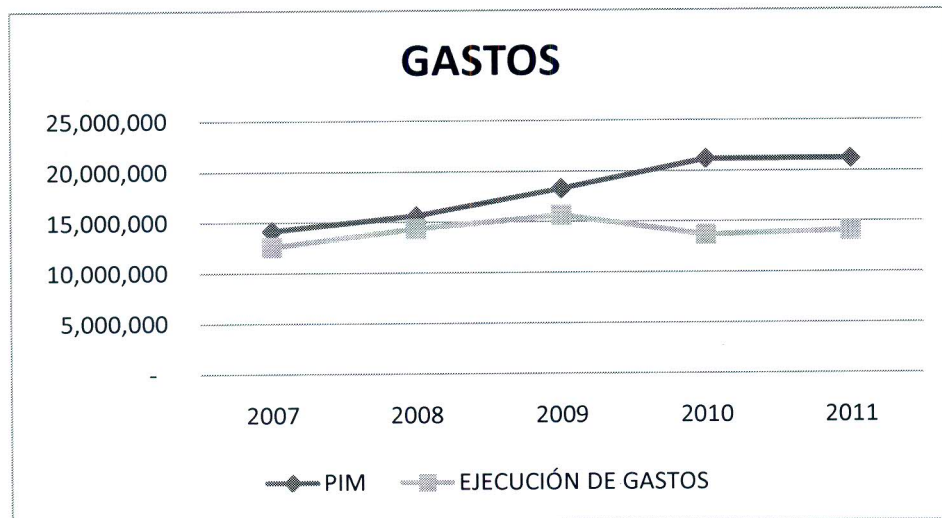
Como se puede apreciar durante el periodo 2007- 2011, la recaudación de los ingresos se ha incrementado, notándose un decremento de los mismos para el 2011 como consecuencia del cierre de las instalaciones de la Biblioteca Nacional del Perú, a raíz de la pérdida de libros, ante lo cual se inicio el Inventario del Material Bibliográfico y Documental.



1.2 GASTOS 2007- 2011

AÑO	GASTOS		
	PIM	EJECUCIÓN DE GASTOS	% AVANCE
2007	14,143,883	12,563,957	88.83
2008	15,621,033	14,358,128	91.92
2009	18,268,339	15,624,686	85.53
2010	21,156,847	13,652,596	64.53
2011	21,181,124	14,053,586	66.35

FUENTE: CONSULTA AMIGABLE – MEF



FUENTE: CONSULTA AMIGABLE - MEF

Con relación a la ejecución de los gastos se puede apreciar durante el periodo 2007- 2011, que se mantiene la tendencia, cabe indicar que en los años 2010 y 2011, la ejecución de los Proyectos de Inversión Pública no se dieron en su totalidad, resultando un avance porcentual de 14.02% y 2.99% para esos años respectivamente.

II. PRESUPUESTO 2011 DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ**2.1 PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA)**

Con la Ley N° 29626 se aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2011 y mediante la Resolución Directoral Nacional N° 216-2010-BNP, del 30 de diciembre de 2010, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura 2011 (PIA), el cual ascendió a la suma de S/. 14'500,000.00 Nuevos Soles, desagregados como se muestra en el Cuadro N° 01

**CUADRO N° 01
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA)
POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
AÑO 2011
(Nuevos Soles)**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TOTAL	%
Recursos Ordinarios	12,300,000.00	84.83
Recursos Directamente Recaudados	2,200,000.00	15.17
TOTAL PIA	14,500,000.00	100.00

FUENTE: SIAF

Como puede observarse, el 84.83% de nuestro presupuesto fue atendido con Recursos del Tesoro Público y el 15.17% se financia con recursos derivados de nuestra propia captación.

**2.2 PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM)**

Al finalizar el Ejercicio Fiscal 2011, el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) ascendió a S/. 21'181,124.00 nuevos soles, es decir 46.08% más que el Presupuesto Institucional de Apertura, en el Cuadro N° 02 se aprecia las diferencias por cada fuente de financiamiento.

**CUADRO N° 02
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM)
POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
AÑO 2011
(Nuevos Soles)**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TOTAL	%
Recursos Ordinarios	18,247,679.00	86.15
Recursos Directamente Recaudados	2,823,353.00	13.33
Donaciones y Transferencias	110,092.00	0.52
TOTAL PIM	21,181,124.00	100.00

FUENTE: SIAF



Si comparamos el Presupuesto Institucional de Apertura con el Presupuesto Institucional Modificado se puede apreciar que la diferencia entre ambos alcanza la cifra de S/. 6'681,124.00 Nuevos Soles, correspondiéndole el 86.15% a Recursos Ordinarios, un 13.33% a Recursos Directamente Recaudados y el restante 0.52% a la fuente Donaciones y Transferencias.

Al respecto, el Presupuesto Inicial y sus **modificaciones presupuestales efectuadas a nivel Institucional y Funcional Programático** sucedidas en el año 2011, se presentan a continuación, las cuales fueron aprobadas con Resoluciones Directorales Nacionales y Resoluciones Directorales tal como se muestra:

CUADRO N° 03
PRESUPUESTO INICIAL Y MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS
POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y GENÉRICAS DE GASTO
AÑO 2011
(Nuevos Soles)

DISPOSITIVOS LEGALES	Personal y Obligaciones Sociales	Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	Bienes y Servicios	Otros Gastos (Corrientes)	Adquisición de Activos no Financieros	TOTAL
A) PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA)	5,292,073.00	2,151,000.00	6,229,169.00	128,000.00	699,758.00	14,500,000.00
- Ley N° 29626 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2011	5,292,073.00	2,151,000.00	6,229,169.00	128,000.00	699,758.00	14,500,000.00
B) CREDITOS SUPLEMENTARIOS	-	-	733,445.00	-	-	733,445.00
- R.D.N. N° 041-2011-BNP (Marzo)	-	-	692,239.00	-	-	692,239.00
- R.D.N. N° 044-2011-BNP (Abril)	-	-	5,570.00	-	-	5,570.00
- R.D.N. N° 045-2011-BNP (Abril)	-	-	13,850.00	-	-	13,850.00
- R.D.N. N° 046-2011-BNP (Abril)	-	-	9,695.00	-	-	9,695.00
- R.D.N. N° 135-2011-BNP (Diciembre)	-	-	4,036.00	-	-	4,036.00
- R.D.N. N° 136-2011-BNP (Diciembre)	-	-	8,055.00	-	-	8,055.00
C) TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS	-	52,500.00	-	229,200.00	5,665,979.00	5,947,679.00
- R.D.N. N° 028-2011-BNP (Marzo)	-	52,500.00	-	-	-	52,500.00
- R.D.N. N° 103-2011-BNP (Octubre)	-	-	-	-	5,665,979.00	5,665,979.00
- R.D.N. N° 133-2011-BNP (Diciembre)	-	-	-	229,200.00	-	229,200.00
D) HABILITACIONES Y ANULACIONES	17,452.00	-	17,975.00	(35,427.00)	-	-
- R.D. N° 002-2011-BNP/ODT (Enero)	-	-	-	-	-	-
- R.D. N° 003-2011-BNP/ODT (Febrero)	-	-	-	-	-	-
- R.D. N° 004-2011-BNP/ODT (Marzo)	-	-	-	-	-	-
- R.D. N° 005-2011-BNP/ODT (Abril)	-	-	-	-	-	-
- R.D. N° 006-2011-BNP/ODT (Mayo)	-	-	-	-	-	-
- R.D. N° 007-2011-BNP/ODT (Junio)	-	-	-	-	-	-
- R.D. N° 008-2011-BNP/ODT (Julio)	-	-	-	-	-	-
- R.D. N° 009-2011-BNP/ODT (Agosto)	-	-	-	-	-	-
- R.D. N° 010-2011-BNP/ODT (Setiembre)	-	-	-	-	-	-
- R.D. N° 011-2011-BNP/ODT (Octubre)	-	-	35,427.00	(35,427.00)	-	-
- R.D. N° 012-2011-BNP/ODT (Noviembre)	14,500.00	-	(14,500.00)	-	-	-
- R.D. N° 001-2012-BNP/ODT (Diciembre)	2,952.00	-	(2,952.00)	-	-	-
TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM)	5,309,525.00	2,203,500.00	6,980,589.00	321,773.00	6,365,737.00	21,181,124.00

FUENTE: SIAF

Por lo expuesto, a continuación se presenta de forma resumida las incorporaciones presupuestarias aprobadas mediante Créditos Suplementarios y Transferencias de Partidas.

SALDO DE BALANCE DEL AÑO FISCAL 2010

En el Cuadro N° 04 se puede apreciar la incorporación de los Saldos de Balance del año 2010 al Presupuesto Institucional del 2011, por la suma total de S/. 692 239.00 nuevos soles, aprobándose esta modificación presupuestal con Resolución Directoral Nacional N° 041-2011-BNP.

CUADRO N° 04
ESTRUCTURA - SALDO DE BALANCE
POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y GENÉRICA DE GASTO
AÑO 2011
(Nuevos Soles)

GENÉRICA DE GASTO	R.D.R.	Don. y Trans.	TOTAL
Bienes y Servicios	623,353	68,886	692,239
TOTAL	623,353	68,886	692,239

FUENTE: SIAF

REAJUSTE DE PENSIONES

El mejoramiento de los haberes del personal Pensionista se logró a través del Decreto Supremo N° 031-2011-EF, mediante el cual se incorporaron al Presupuesto Institucional los recursos provenientes del reajuste de pensiones, a partir de enero de 2011, por los beneficiarios del Régimen del Decreto Ley N° 20530, que hubieran cumplido sesenta y cinco años (65) o más de edad al 31 de diciembre de 2010, cuyo valor anualizado no exceda el importe de veintiocho (28) Unidades Impositivas Tributarias, aprobándose por Resolución Directoral Nacional N° 028-2011-BNP, por el monto total de S/. 52,500.00 nuevos soles por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios.

CUADRO N° 05
REAJUSTE DE PENSIONES
POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y GENÉRICA DE GASTO
AÑO 2011
(Nuevos Soles)

GENÉRICA DE GASTO	R.O.
Pensionistas y Otras Prestaciones Sociales	52,500.00
TOTAL	52,500.00

FUENTE: SIAF



CONTINUIDAD DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

Mediante Decreto Supremo N° 182-2011-EF y modificado con Decreto Supremo N° 184-2011-EF, se autoriza la incorporación de mayores recursos para los Proyectos de Inversión Pública: "Infraestructura y Equipamiento de la Nueva Sede Institucional de la Biblioteca Nacional del Perú" y "Recuperación de la Gran Biblioteca Pública de Lima", aprobado por Resolución Directoral Nacional N° 103-2011-BNP por el monto total de S/. 5'665,979.00 nuevos soles por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios y genérica de gasto Adquisición de Activos no Financieros.

CUADRO N° 06
CONTINUIDAD DE PROYECTOS DE INVERSIÓN
AÑO 2011
(Nuevos Soles)

CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CÓDIGO SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA - PIP	TOTAL
2046046	4918	"Infraestructura y Equipamiento de la Nueva Sede Institucional de la BNP"	4,139,731.00
2057812	69659	"Recuperación de la Gran Biblioteca Pública de Lima"	1,526,248.00
TOTAL			5,665,979.00

FUENTE: SIAF

SENTENCIAS JUDICIALES – DECRETO DE URGENCIA N° 037-94

Mediante Decreto Supremo N° 243-2011-EF se autoriza la incorporación de mayores recursos para atender el pago de deudas por concepto del beneficio establecido en el Decreto de Urgencia N° 037-94, que cuenten con sentencia judicial en calidad de cosa juzgada, aprobado por Resolución Directoral Nacional N° 133-2011-BNP por el monto total de S/. 229,200.00 nuevos soles por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios.

CUADRO N° 07
SENTENCIAS JUDICIALES
POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y GENÉRICA DE GASTO
AÑO 2011
(Nuevos Soles)

GENÉRICA DE GASTO	R.O.
Otros Gastos	229,200.00
TOTAL	229,200.00

FUENTE: SIAF



DONACIÓN EFECTUADA POR LA FUNDACIÓN BBVA – BANCO CONTINENTAL

Mediante Resolución Directoral Nacional N° 044-2011-BNP, se incorpora al Presupuesto Institucional la Donación Dineraria efectuada por la Fundación BBVA – Banco Continental a favor de la Biblioteca Nacional del Perú para el Auspicio del Conversatorio “Todas las Sangres” en homenaje al escritor José María Arguedas, por el monto total de S/. 5,570.00 nuevos soles, ver detalle en el Cuadro N° 08

CUADRO N° 08
DONACIÓN DE LA FUNDACIÓN BBVA – BANCO CONTINENTAL
POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y GENÉRICA DE GASTO
AÑO 2011
(Nuevos Soles)

GENÉRICA DE GASTO	D. y T.
Bienes y Servicios	5,570.00
TOTAL	5,570.00

FUENTE: SIAF

DONACIÓN EFECTUADA POR LA UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES

Mediante Resolución Directoral Nacional N° 045-2011-BNP, se incorpora al Presupuesto Institucional la Donación Dineraria efectuada por la Universidad de San Martín de Porres a favor de la Biblioteca Nacional del Perú para el Auspicio del Conversatorio “Todas las Sangres” en homenaje al escritor José María Arguedas, por el monto total de S/. 13,850.00 nuevos soles, ver detalle en el Cuadro N° 09.

CUADRO N° 09
DONACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES
POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y GENÉRICA DE GASTO
AÑO 2011
(Nuevos Soles)

GENÉRICA DE GASTO	D. y T.
Bienes y Servicios	13,850.00
TOTAL	13,850.00

FUENTE: SIAF



DONACIÓN EFECTUADA POR EL BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ

Mediante Resolución Directoral Nacional N° 046-2011-BNP, se incorpora al Presupuesto Institucional la Donación Dineraria efectuada por el Banco de Crédito del Perú a favor de la Biblioteca Nacional del Perú, para el Auspicio de la exhibición antológica titulada "La Guerra de los Lápices; el Perú del XIX en Caricaturas", por el monto total de S/. 9,695.00 nuevos soles, ver detalle en el Cuadro N° 10.

**CUADRO N° 10
DONACIÓN DEL BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ
POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y GENÉRICA DE GASTO
AÑO 2011
(Nuevos Soles)**

GENÉRICA DE GASTO	D. y T.
Bienes y Servicios	9,695.00
TOTAL	9,695.00

FUENTE: SIAF

DONACIÓN EFECTUADA POR LA UNIÓN DE CERVECERÍAS PERUANAS BACKUS Y JOHNSTON S.A.A.

Mediante Resolución Directoral Nacional N° 135-2011-BNP, se incorpora al Presupuesto Institucional la Donación Dineraria efectuada por la Unión de Cervecerías Peruanas Backus y Johnston S.A.A. a favor de la Biblioteca Nacional del Perú, para el Auspicio del Evento "Centenario de Machu Picchu", por el monto total de S/. 4,036.00 nuevos soles, ver detalle en el Cuadro N° 11.

**CUADRO N° 11
DONACIÓN DE LA UNIÓN DE CERVECERÍAS PERUANAS BACKUS Y JOHNSTON S.A.A.
POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y GENÉRICA DE GASTO
AÑO 2011
(Nuevos Soles)**

GENÉRICA DE GASTO	D. y T.
Bienes y Servicios	4,036.00
TOTAL	4,036.00

FUENTE: SIAF

DONACIÓN EFECTUADA POR EL BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ

Mediante Resolución Directoral Nacional N° 136-2011-BNP, se incorpora al Presupuesto Institucional la Donación Dineraria efectuada por el Banco de Crédito del Perú a favor de la Biblioteca Nacional del Perú, para para el Auspicio de la Exposición "La Santidad en la Lima Virreynal", por el monto total de S/. 8,055.00 nuevos soles, ver detalle en el Cuadro N° 12.

CUADRO N° 12
DONACIÓN DEL BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ
POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y GENÉRICA DE GASTO
AÑO 2011
(Nuevos Soles)

GENÉRICA DE GASTO	D. y T.
Bienes y Servicios	8,055.00
TOTAL	8,055.00

FUENTE: SIAF



III. DESENVOLVIMIENTO DE INGRESOS Y EGRESOS PRESUPUESTALES EN LA BNP**3.1 INGRESOS**

En el Cuadro N° 13 se muestra la captación de recursos por toda fuente menos la correspondiente a la de Tesoro Público para visualizar los recursos generados por nuestra propia captación.

CUADRO N° 13
INGRESOS POR GENÉRICA DE INGRESO
AÑO 2011
(Nuevos Soles)

GENÉRICA DE INGRESO		PIM	CAPTACIÓN	% CAPTACIÓN
1 3	Venta de Bienes y Servicios y Derechos Adm.	2,200,000.00	1,377,569.65	62.62
1 4	Donaciones y Transferencias	41,206.00	41,207.12	100.00
1 5	Otros Ingresos	-	111,112.84	-
1 9	Saldo de Balance	692,239.00	691,732.40	99.93
Total S/.		2,933,445.00	2,221,622.01	75.73

FUENTE: SIAF

A continuación presentamos los ingresos señalados en el Cuadro precedente con mayor detalle:

Venta de Bienes y Servicios y Otros Derechos Administrativos

Ingresos generados por: Servicios de la Academia de Natación (ACANAT), venta de libros, revistas u otras publicaciones del Fondo Editorial, compra de bases para la adquisición de bienes dados de baja y participación en los diversos procesos de contratación así como por la obtención de la aprobación de programas de reinversión y constancias de verificación en cumplimiento de la Ley N° 28086 – “Ley de Democratización del Libro y de Fomento de la Lectura” y su reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 008-2004-ED.

Es importante señalar que al término del presente año la BNP solo alcanzó a recaudar el 62.62% en este rubro, a consecuencia, como se indicó anteriormente del cierre por más de cuatro meses de las instalaciones.

Donaciones y Transferencias

Ingresos provenientes de donaciones efectuado en Dinero por la Universidad de San Martín de Porres, la Fundación BBVA – Banco Continental, el Banco de Crédito y la Unión de Cervecerías Peruanas Backus y Johnston S.A.A. a favor de la BNP, por un total ascendente a S/. 41,207.00 nuevos soles

Otros Ingresos

Provenientes de certificaciones, emisión de carnets y otros servicios que brinda la institución los que alcanzaron la suma de de S/. 111,112.84 nuevos soles

Saldo de Balance

Saldo presupuestal del ejercicio fiscal 2010, por S/. 692,239.00 nuevos Soles

3.2 EGRESOS

En los Cuadros N° 14 y N° 15, se muestra la ejecución de gastos al cierre del Año Fiscal 2011 de la Biblioteca Nacional del Perú.

CUADRO N° 14
EJECUCIÓN DE GASTOS
POR TODA FUENTE Y GENÉRICA DE GASTO
AÑO 2011
(Nuevos Soles)

GENERICA DE GASTO	PIA	PIM	EJECUCIÓN	SALDO	%
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	5,292,073.00	5,309,525.00	5,299,459.68	10,065.32	99.81
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	2,151,000.00	2,203,500.00	2,164,384.20	39,115.80	98.22
2.3 Bienes y Servicios	6,229,169.00	6,980,589.00	5,921,276.01	1,059,312.99	84.82
2.5 Otros Gastos	128,000.00	321,773.00	321,739.07	33.93	99.99
2.6 Adquisición de Activos no Financieros	699,758.00	6,365,737.00	346,726.64	6,019,010.36	5.45
TOTAL S/.	14,500,000.00	21,181,124.00	14,053,585.60	7,127,538.40	66.35

FUENTE: SIAF

CUADRO N° 15
EJECUCIÓN DE GASTOS
POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y GENÉRICA DE GASTO
AÑO 2011
(Nuevos Soles)

FTE. FTO. / GENÉRICA DE GASTO	PIA	PIM	EJECUCIÓN	SALDO	%
RECURSOS ORDINARIOS	12,300,000.00	18,247,679.00	12,595,888.35	5,651,790.65	69.03
GASTOS CORRIENTES					
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	5,292,073.00	5,309,525.00	5,299,459.68	10,065.32	99.81
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	2,151,000.00	2,203,500.00	2,164,384.20	39,115.80	98.22
2.3 Bienes y Servicios	4,728,927.00	4,746,902.00	4,640,804.67	106,097.33	97.76
2.5 Otros gastos	128,000.00	321,773.00	321,739.07	33.93	99.99
GASTOS DE CAPITAL					
2.6 Adquisición de Activos no Financieros	-	5,665,979.00	169,500.73	5,496,478.27	2.99
"Infraestructura y Equipamiento de la Nueva Sede Institucional de la BNP"	-	4,139,731.00	56,657.00	4,083,074.00	1.37
"Recuperación de la GBPL - Sede Abancay"	-	1,526,248.00	112,843.73	1,413,404.27	7.39
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	2,200,000.00	2,823,353.00	1,449,798.25	1,373,554.75	51.35
GASTOS CORRIENTES					
2.3 Bienes y Servicios	1,500,242.00	2,123,595.00	1,272,572.34	851,022.66	59.93
GASTOS DE CAPITAL					
2.6 Adquisición de Activos no Financieros	699,758.00	699,758.00	177,225.91	522,532.09	25.33
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	-	110,092.00	7,899.00	102,193.00	7.17
GASTOS CORRIENTES					
2.3 Bienes y Servicios	-	110,092.00	7,899.00	102,193.00	7.17
TOTAL SI.	14,500,000.00	21,181,124.00	14,053,585.60	7,127,538.40	66.35

FUENTE: SIAF

Como puede apreciarse en los cuadros precedentes, la Biblioteca Nacional del Perú reporta cierre del ejercicio fiscal 2011 un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) ascendente a S/. 21'181,124.00 nuevos soles, resultando como ejecución de gastos un total de S/. 14'053,585.60 nuevos soles, lo cual representa el 66.35 % de avance financiero.

Asimismo, debemos mencionar que la mayor incidencia del gasto cuantitativo corresponde a la ejecución de los Proyectos de Inversión Pública que presenta un porcentaje de avance de 2.99% debido a que sus recursos fueron incorporados tardíamente (mes de octubre) a nuestro Presupuesto Institucional. En ese sentido, de no considerarse los recursos provenientes de la continuidad de inversiones obtendríamos un porcentaje de ejecución total de 89.49%, cifra mayor en 23.14% a la registrada.

Del mismo modo, debemos mencionar que la Programación de Compromisos Anual (PCA) no fue ampliada en su totalidad por lo que dichos recursos representan el 2.36% respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM).

El rubro de Bienes y Servicios, presenta una ejecución del 84.82% de avance financiero, esto se debe a la promulgación del Decreto de Urgencia 012-2011, norma que establece para el primer semestre 2011, medidas extraordinarias para la Programación de Compromisos Anual (PCA) en los Pliegos del Gobierno Nacional y Regional, el cual presupuestalmente fue restrictivo mientras duró su vigencia.

IV. AVANCE FISICO DE METAS PRESUPUESTARIAS AL MES DE DICIEMBRE 2011

El Pliego 113 – Biblioteca Nacional del Perú, cuenta con 18 metas programadas en el 2011, cuyo avance físico es el siguiente:

CADENA	METAS		UNIDAD DE MEDIDA		PROGRAMADO ANUAL	AVANCE FISICO	%
	COD.	FINALIDAD	COD.	CONCEPTO			
0001	00017	Acciones de la Alta Dirección	036	Documento	20	15	75.00
0002	00012	Acciones de Asesoramiento Jurídico	036	Documento	400	534	133.50
0003	08023	Asesoramiento en Planificación Presupuesto y Cooperación	036	Documento	52	47	90.38
0004	00070	Administración General	001	Acción	54	51	94.44
0005	01119	Operación y Mantenimiento	036	Documento	415	1200	289.16
0006	00947	Inspección y Control	060	Informe	42	56	133.33
0007	00569	Declaración del Patrimonio Cultural Documental Bibliográfico Nacional	103	Registro	180125	120000	66.62
0008	01382	Salvaguardar la Integridad Física del Patrimonio Cultural Documental y Bibliográfico	036	Documento	731	377	51.57
0009	00680	Efectuar el Control Bibliográfico Nacional	110	Título	30377	27230	89.64
0010	19257	Ampliación y Mejoramiento de los Servicios Bibliotecarios Especializados	152	Usuario	68463	21633	31.60
0011	29522	Funcionamiento y Reubicación de Ambientes de la Gran Biblioteca Pública de Lima y Bibliotecas Públicas Periféricas	152	Usuario	279200	331921	118.88
0012	00843	Formación de Profesionales	117	Eventos	30	7	23.33
0013	00675	Edición, Impresión y Difusión de las Obras Peruanas y Peruanistas	081	Obra	12	2	16.67
0014	01316	Realización de Eventos Culturales	048	Evento Cultural	313	285	91.05
0015	19535	Registro de Proyectos Editoriales y Programas de Reinversión	110	Título	3000	3983	132.77
0016	01153	Pago de Pensiones	137	Planilla	12	12	100.00
0016	00942	Infraestructura y Equipamiento	001	Acción	4	1	25.00
0016	23697	Ejecución de Obra	001	Acción	6	2	33.33

FUENTE: SIAF

V. AVANCE DE LOS INDICADORES DE DESEMPEÑO DEL AÑO 2011

Con respecto al logro de los indicadores de desempeño, se reportan los resultados de 03 indicadores asociados a los objetivos estratégicos planteados en el Plan Estratégico Institucional 2007 – 2011.

NOMBRE DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR PARA EL 2011		
			PROGRAMADO	EJECUTADO	% AVANCE
OBJETIVO: 1 - CONTRIBUIR ACTIVAMENTE EN EL FORTALECIMIENTO EDUCATIVO CULTURAL DE LA SOCIEDAD PERUANA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES					
Número de usuarios beneficiados con los servicios brindados por la BNP	EFICACIA	USUARIOS	347,663	353,554	101.69
OBJETIVO: 2 - FORTALECER EL DESARROLLO CULTURAL DE LA INSTITUCIÓN					
Eventos Culturales	EFICACIA	EVENTO CULTURAL	313	285	91.05
OBJETIVO: 3 - ÓPTIMA GESTIÓN DEL PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO Y DOCUMENTAL DE LA NACIÓN					
Gestión del Patrimonio Documental de la Nación	EFICIENCIA	REGISTRO	180,125	120,000	66.62

FUENTE: SISTEMA DE GESTIÓN PRESUPUESTAL – APLICATIVO MEF



VI. GLOSARIO

Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)

Está conformado por las diversas asignaciones financieras que de manera inicial se otorgan a las diversas Entidades del Gobierno Nacional a través del Presupuesto General de la República aprobado por el Congreso Nacional del Perú y está destinado al logro de los Objetivos institucionales y sus diferentes Metas.

Presupuesto Institucional Modificado (PIM)

Presupuesto actualizado de una Entidad Pública derivado de las modificaciones presupuestarias, en un año fiscal, a partir del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA).

Pliego Presupuestario

Son las Entidades del Sector Público a las que se les ha aprobado una Asignación Presupuestaria en la Ley Anual de Presupuesto.

Fuentes de Financiamiento

Clasificación presupuestaria de los recursos financieros, orientada a agrupar los fondos de acuerdo a sus elementos comunes.

Programación de Compromisos Anuales (PCA)

La PCA es un instrumento de programación del gasto público de corto plazo, por toda fuente de financiamiento, que permite la constante compatibilización de la programación del presupuesto autorizado, con el marco macroeconómico multianual, las reglas fiscales contenidas en la Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal y la capacidad de financiamiento del año fiscal respectivo, en un marco de disciplina, prudencia y responsabilidad fiscal.

Asimismo, la PCA es determinada por la DGPP, mediante Resolución Directoral, a nivel de pliego.

Recursos Ordinarios

Ingresos provenientes de la recaudación tributaria y otros conceptos; deducidas las sumas correspondientes a las comisiones de recaudación y servicios bancarios; los cuales no están vinculados a ninguna entidad y constituyen fondos disponibles de libre programación.

Recursos Directamente Recaudados

Ingresos generados por las Entidades Públicas y administrados directamente por éstas, entre los cuales se puede mencionar las Rentas de la Propiedad, Tasas, Venta de Bienes y Prestación de Servicios, entre otros; así como aquellos ingresos que les corresponde de acuerdo a la normatividad vigente.

Donaciones y Transferencias

Recursos financieros no reembolsables recibidos por el gobierno proveniente de Agencias Internacionales de Desarrollo, Gobiernos, Instituciones y Organismos Internacionales, así como de otras personas naturales o jurídicas domiciliadas o no en el país. Se consideran las transferencias provenientes de las Entidades Públicas y Privadas sin exigencia de contraprestación alguna. Incluye el rendimiento financiero y el diferencial cambiario, así como los saldos de balance de años fiscales anteriores.

Modificaciones presupuestarias

Constituyen cambios en los créditos presupuestarios, tanto en su cuantía como en el nivel Institucional (créditos suplementarios y transferencias de partidas) y, en su caso, a nivel funcional programático (habilitaciones y anulaciones). Las modificaciones presupuestarias pueden afectar la estructura funcional-programática a consecuencia de la supresión o incorporación de nuevas metas presupuestarias.

Transferencia de partidas

Modificación presupuestaria que puede efectuarse en el Nivel Institucional, es decir, constituye traslados de créditos presupuestarios entre Pliegos.

Crédito Suplementario

Modificación presupuestaria que incrementa el crédito presupuestario autorizado a la entidad pública, proveniente de mayores recursos respecto a los montos aprobados en el Presupuesto Institucional.

Saldo de Balance

Diferencia entre el ingreso realmente percibido y el gasto devengado durante un año fiscal. Pueden ser utilizados en años fiscales siguientes previa incorporación en el presupuesto institucional mediante crédito suplementario.



INGRESO DEL RESPONSABLE

ANEXO 1

Nombres

MARIA DEL CARMEN

Cargo

Director General - Oficina de Desarrollo Técnico

Apellidos

ORIHUELA VICUÑA

Correo

morihuela@bnp.gob.pe

DATOS DEL REGISTRADOR

Nombres

ADOLFO MARTIN

Cargo

Jefe de Presupuesto

Apellidos

PORTUGAL OREJUELA

Correo

mportugal@bnp.gob.pe



ESTADO DEL PROCESO : CONCLUIDO

FECHA DE CIERRE : 25/04/2012 05:13

FECHA DE CONSULTA : 27/04/2012 09:11

RESUMEN DEL RESULTADO DEL INDICADOR DE GESTIÓN

ANEXO 2

ENTIDAD : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU

1.- MISION INSTITUCIONAL

SER UNA INSTITUCION DEDICADA A LA ADMINISTRACION EFICIENTE Y EFICAZ DEL PATRIMONIO CULTURAL DOCUMENTAL BIBLIOGRAFICO, ASI COMO DEL CAPITAL UNIVERSAL QUE POSEE CON LA FINALIDAD DE COADYUVAR AL DESARROLLO CULTURAL, CIENTIFICO Y TECNOLOGICO, CONTRIBUYENDO AL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL Y APOYANDO LA FORMACION DE CIUDADANOS Y ASOCIACIONES, INFORMADOS Y PROACTIVOS.

2.- OBJETIVOS INSTITUCIONALES

PRIOR.	NOMBRE DEL OBJETIVO	PESO
1	CONTRIBUIR ACTIVAMENTE EN EL FORTALECIMIENTO EDUCATIVO Y CULTURAL DE LA SOCIEDAD PERUANA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	.400
2	FORTALECER EL DESARROLLO CULTURAL DE LA INSTITUCIÓN	.300
3	ÓPTIMA GESTIÓN DEL PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO Y DOCUMENTAL DE LA NACIÓN	.300

3.- ACTIVIDADES Y PROYECTOS

FUNCION	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	ACT./PROY	% DE AVANCE
22 EDUCACION	006 GESTION	0007 DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR	1.000110 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	99.63
22 EDUCACION	006 GESTION	0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	1.000267 GESTION ADMINISTRATIVA	94.44
22 EDUCACION	045 CULTURA	0100 PROMOCION Y DESARROLLO CULTURAL	1.000339 MEJORAMIENTO DEL SISTEMA BIBLIOTECARIO	56.31
22 EDUCACION	045 CULTURA	0099 PATRIMONIO HISTORICO Y CULTURAL	1.000376 PRESERVACION Y DIFUSION DE ACERVOS BIBLIOGRAFICOS, DOCUMENTALES Y ARCHIVISTICOS	69.28
22 EDUCACION	006 GESTION	0012 CONTROL INTERNO	1.000485 SUPERVISION Y CONTROL	115.00
22 EDUCACION	045 CULTURA	0100 PROMOCION Y DESARROLLO CULTURAL	1.018013 FONDO LIBRO	115.00
22 EDUCACION	006 GESTION	0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	1.022415 IMPLEMENTACION Y OPERATIVIDAD DE LA NUEVA SEDE DE LA BNP	115.00
22 EDUCACION	045 CULTURA	0010 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	2.046046 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA NUEVA SEDE INSTITUCIONAL DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU	25.00
22 EDUCACION	045 CULTURA	0099 PATRIMONIO HISTORICO Y CULTURAL	2.057812 RECUPERACION DE LA GRAN BIBLIOTECA PUBLICA DE LIMA - SEDE AV. ABANCAY	33.33

4.- ASOCIACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS CON LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

CADENA FUNCIONAL	OBJ. 1	OBJ. 2	OBJ. 3
22-006-0008-000267	.000	.100	.000
22-006-0008-022415	.200	.300	.250
22-045-0100-000339	.100	.100	.200
22-045-0099-000376	.400	.000	.000
22-045-0100-018013	.100	.000	.000
22-045-0010-046046	.100	.200	.250
22-006-0012-000485	.000	.000	.100
22-006-0007-000110	.000	.100	.100
22-045-0099-057812	.100	.200	.100

INDICADOR DE GESTIÓN OBTENIDO : .72



ESTADO DEL PROCESO : CONCLUIDO

FECHA DE CIERRE : 25/04/2012 05:13

FECHA DE CONSULTA : 27/04/2012 09:08

INGRESOS Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO

ANEXO 3

ENTIDAD : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA	PIM	EJECUCION	EJEC/ PIA	EJEC/ PIM
TOTAL POR FUENTES	2 200 000	2 933 445	2 221 622.01		
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	2 200 000	2 823 353	2 111 509.39	96	75
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	110 092	110 112.62	0	100

GENERICA DE INGRESO	PIA	PIM	EJECUCION	EJEC/ PIA	EJEC/ PIM
TOTAL DE INGRESOS	2 200 000	2 933 445	2 221 622.0		
3 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	2 200 000	2 200 000	1 377 569.6		
1 VENTA DE BIENES	171 300	171 300	5 100	3	3
2 DERECHOS Y TASAS ADMINISTRATIVOS	797 296	797 296	339 826.6	43	43
3 VENTA DE SERVICIOS	1 231 404	1 231 404	1 032 643.05	84	84
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	41 206	41 207.12		
1 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	41 206	41 207.12	0	100
5 OTROS INGRESOS	0	0	111 112.8		
1 RENTAS DE LA PROPIEDAD	0	0	19.5	0	0
5 INGRESOS DIVERSOS	0	0	111 093.34	0	0
9 SALDOS DE BALANCE	0	692 239	691 732.4		
1 SALDOS DE BALANCE	0	692 239	691 732.4	0	100



ESTADO DEL PROCESO : CONCLUIDO

FECHA DE CIERRE : 25/04/2012 05:13

FECHA DE CONSULTA : 27/04/2012 09:09

GASTOS Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO

ANEXO 4

ENTIDAD : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA	PIM	EJECUCION DEVENGADO	DEV/PIA	DEV/PIM	PIM/PIA
TOTAL POR FUENTES	14 500 000	21 181 124	14 053 585.60	168		
1 RECURSOS ORDINARIOS	12 300 000	18 247 679	12 595 888.35	102	69	148
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	2 200 000	2 823 353	1 449 798.25	66	51	128
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	110 092	7 899	0	7	0

GENERICA DE GASTO	PIA	PIM	EJECUCION DEVENGADO	EJEC/PIA	EJEC/PIM	PIM/PIA
TOTAL DE EGRESOS	14 500 000	21 181 124	14 053 585.60	633		
1 GASTO NO FINANCIERO NI PREVISIONAL	12 377 600	19 006 224	11 899 465.76	532		
1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	5 292 073	5 309 525	5 299 459.68	100	100	100
2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	28 600	28 600	10 264.36	36	36	100
3 BIENES Y SERVICIOS	6 229 169	6 980 589	5 921 276.01	95	85	112
5 OTROS GASTOS	128 000	321 773	321 739.07	251	100	251
6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	699 758	6 365 737	346 726.64	50	5	910
3 GASTO PREVISIONAL	2 122 400	2 174 900	2 154 119.84	101		
2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	2 122 400	2 174 900	2 154 119.84	101	99	102



ESTADO DEL PROCESO : CONCLUIDO

FECHA DE CIERRE : 25/04/2012 05:13

FECHA DE CONSULTA : 27/04/2012 09:09

COMENTARIOS DE LOS INGRESOS

ANEXO 5

ENTIDAD : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU

a) Logros Obtenidos

La Biblioteca Nacional del Perú, al término del ejercicio fiscal 2011 registra en este rubro un Presupuesto Institucional de Modificado (PIM) ascendente a S/. 2,933,445.00 nuevos soles teniendo una recaudación total de S/. 2,221,622.01 nuevos soles a nivel de toda fuente de financiamiento, lo cual representa el 75.73%.

La recaudación proviene de dos fuentes de financiamiento, Recursos Directamente Recaudados y Donaciones y Transferencias, acumulando un total por las genéricas de ingresos distribuido de la siguiente manera:

- 1.3 Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos: S/. 1,377,569.65 nuevos soles
- 1.4 Donaciones y Transferencias: S/. 41,207.12 nuevos soles
- 1.5 Otros Ingresos: S/. 111,112.84 nuevos soles
- 1.9 Saldo de Balance: S/. 691,732.40 nuevos soles

b) Identificación de problemas presentados

1. Como consecuencia de los graves problemas de robos en la BNP, se cerró la Institución, iniciando con el Inventario del material bibliográfico y documental.
2. Falta de la licencia de funcionamiento de la piscina de la BNP.

c) Propuestas de Medidas Correctivas a realizar y realizadas en el período

1. Se cumplió con el Inventario Bibliográfico y Documental en su primera etapa.
2. Acondicionar la piscina para que funcione todo el año ya que representa una fuente de recaudación para la institución.
3. Inauguración de Salas: Guillermo Lohmann Villena y la Sala del Usuario.



ESTADO DEL PROCESO : CONCLUIDO

FECHA DE CIERRE : 25/04/2012 05:13

FECHA DE CONSULTA : 27/04/2012
09:09

COMENTARIOS DE LOS GASTOS

ANEXO 6

ENTIDAD : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU

a) Logros Obtenidos

La Biblioteca Nacional del Perú reporta cierre del ejercicio fiscal 2011 un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) ascendente a S/. 21,181,124.00 nuevos soles resultando como ejecución de gastos un total de S/. 14,053,585.60 nuevos soles, lo cual representa el 66.35 % de avance financiero. Asimismo, debemos mencionar que de no considerar los recursos provenientes de la continuidad de inversiones que fueron transferidos tardíamente (mes de octubre) a nuestro presupuesto institucional, obtendríamos un porcentaje de ejecución total de 89.49%, cifra bastante mayor en 23.14% respecto a la incorporación de dichos recursos.

En consecuencia, lo obtenido por ejecución a nivel de genéricas de gastos y por toda fuente de financiamiento, resulta lo siguiente:

- 2.1. Personal y Obligaciones Sociales: ejecutado S/. 5,299,459.68; avance 99.81%
- 2.2. Pensiones y Otras Prestaciones Sociales: ejecutado S/. 2,164,384.20; avance 98.22%
- 2.3. Bienes y Servicios: ejecutado S/. 5,921,276.01; avance 84.82%
- 2.5. Otros Gastos: ejecutado S/. 321,739.07; avance 99.99%
- 2.6. Adquisición de Activos no Financieros: ejecutado S/. 346,726.64; avance 5.45%

Al respecto, cabe indicar que la Programación de Compromisos Anual (PCA) que no fue ampliado en el presente ejercicio fiscal representa el 2.36% respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM).

b) Identificación de problemas presentados

1. Promulgación del D.U. N° 012-2011, el cual establece límites de compromisos en bienes y servicios y gastos de capital, la cual mientras duró su vigencia resultó restrictivo.
2. Limitaciones en cuanto a las ampliaciones de la Programación de Compromisos Anual (PCA), básicamente lo referente a Saldo de Balance y los recursos provenientes de Donaciones y Transferencias.
3. Se cerró la Institución a raíz de la pérdida de libros, iniciando un Inventario del material bibliográfico y documental.
4. Cierre temporal de la piscina por falta de licencia de funcionamiento.

c) Propuestas de Medidas Correctivas a realizar y realizadas en el período

Debido a la promulgación del D.U 012-2011, nos vimos en la necesidad de hacer rebajas sobre los compromisos anuales registrados a la fecha de su promulgación lo cual nos dificultó debido a que solo estaban comprometidos los Servicios Básicos y las Contratos Administrativos de Servicios en dicho rubro.

Asimismo, los esfuerzos por la aprobación de la Vigésima Disposición Complementaria de la Ley N° 29812, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2012, la cual garantiza la continuidad de los Proyectos de Inversión Pública en el año 2012.



ESTADO DEL PROCESO : CONCLUIDO

FECHA DE CIERRE : 25/04/2012 05:13

FECHA DE CONSULTA : 27/04/2012 09:09

ACTIVIDADES / PROYECTOS CON UNA VARIACION MAYOR O IGUAL AL 10%

ENTIDAD : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU

ACTIVIDAD / PROYECTO	PIA	PIM	VARIACION (%)
000347 - OBLIGACIONES PREVISIONALES	2151000	2415442	12.29
Explicaciones de la variación de la actividad proyecto			
Mediante el Decreto Supremo N° 031-2011-EF, se incorpora al Presupuesto Institucional los recursos provenientes del reajuste de pensiones, a partir de enero de 2011, por los beneficiarios del Régimen del Decreto Ley N° 20530 que hayan cumplido sesenta y cinco años (65) o más de edad al 31 de diciembre de 2010, cuyo valor anualizado no exceda el importe de veintiocho (28) Unidades Impositivas Tributarias, aprobado por Resolución Directoral Nacional N° 028-2011-BNP, por el monto total de S/. 52,500.00 nuevos soles por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios y mediante Decreto Supremo N° 243-2011-EF se autoriza la incorporación de mayores recursos para atender el pago de deudas por concepto del beneficio establecido en el Decreto de Urgencia N° 037-94, que cuenten con sentencia judicial en calidad de cosa juzgada, aprobado por Resolución Directoral Nacional N° 133-2011-BNP por el monto total de S/. 229,200.00 nuevos soles por la misma fuente de financiamiento. Además dicha actividad varió debido a gastos de sepelio y luto de personal activo y pensionista de la BNP.			
000376 - PRESERVACION Y DIFUSION DE ACERVOS BIBLIOGRAFICOS, DOCUMENTALES Y ARCHIVISTICOS	2687820	1888532	29.74
Explicaciones de la variación de la actividad proyecto			
Surge variaciones por la incorporación de saldo de balance del año 2009 y la incorporación de donaciones recibidas que fueron asignadas para las actividades de la Biblioteca Nacional del Perú.			
000485 - SUPERVISION Y CONTROL	360699	206956	42.62
Explicaciones de la variación de la actividad proyecto			
Surge variaciones por la incorporación de saldo de balance del año 2009 y la incorporación de donaciones recibidas que fueron asignadas para las actividades de la Biblioteca Nacional del Perú.			
018013 - FONDO LIBRO	60000	415507	592.51
Explicaciones de la variación de la actividad proyecto			
Surge variaciones por la incorporación de saldo de balance del año 2009 y la incorporación de donaciones recibidas que fueron asignadas para las actividades de la Biblioteca Nacional del Perú.			
022415 - IMPLEMENTACION Y OPERATIVIDAD DE LA NUEVA SEDE DE LA BNP	712011	1925276	170.40
Explicaciones de la variación de la actividad proyecto			
Surge variaciones por la incorporación de saldo de balance del año 2009 y la incorporación de donaciones recibidas que fueron asignadas para las actividades de la Biblioteca Nacional del Perú.			
046046 - INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA NUEVA SEDE INSTITUCIONAL DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU	0	4139731	100.00
Explicaciones de la variación de la actividad proyecto			
Mediante Decreto Supremo N° 182-2011-EF de fecha 01.10.2011 y modificado con Decreto Supremo N° 184-2011-EF 02.10.2011, se autoriza la incorporación de mayores recursos para el Proyectos de Inversión Pública: Infraestructura y Equipamiento de la Nueva Sede Institucional de la Biblioteca Nacional del Perú, aprobado por Resolución Directoral Nacional N° 103-2011-BNP por el monto total de S/. 4,139,731.00 nuevos soles por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios.			
057812 - RECUPERACION DE LA GRAN BIBLIOTECA PUBLICA DE LIMA -SEDE AV. ABANCAY	0	1526248	100.00
Explicaciones de la variación de la actividad proyecto			
Mediante Decreto Supremo N° 182-2011-EF de fecha 01.10.2011 y modificado con Decreto Supremo N° 184-2011-EF 02.10.2011, se autoriza la incorporación de mayores recursos para el Proyectos de Inversión Pública: Recuperación de la Gran Biblioteca Pública de Lima, aprobado por Resolución Directoral Nacional N° 103-2011-BNP por el monto total de S/. 1,526,248.00 nuevos soles por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios.			



ESTADO DEL PROCESO : CONCLUIDO

FECHA DE CIERRE : 25/04/2012 05:13

FECHA DE CONSULTA : 27/04/2012 09:09

PROYECTOS CON UN MONTO MAYOR A LOS S/. 500,000

ENTIDAD : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU

PROYECTO			
FUNCIÓN	22 - EDUCACION		
PROGRAMA	045 - CULTURA		
SUBPROGRAMA	0010 - INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO		
PROYECTO	046046 - INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA NUEVA SEDE INSTITUCIONAL DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU	MONTO	S/. 4139731
a) Logros obtenidos			
- Mediante Decreto Supremo Nº 182-2011-EF de fecha 01.10.2011 y modificado con Decreto Supremo Nº 184-2011-EF 02.10.2011, se autoriza la incorporación de mayores recursos para el Proyectos de Inversión Pública: Infraestructura y Equipamiento de la Nueva Sede Institucional de la Biblioteca Nacional del Perú, aprobado mediante Resolución Directoral Nacional Nº 103-2011-BNP por el monto total de S/. 4,139,731.00 nuevos soles por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios. Al término del año 2011, el presente Proyecto presenta una ejecución de S/. 56,667.00 nuevos soles, lo que representa un avance porcentual del 1.37%. Asimismo, se logró la aprobación de la Vigésima Disposición Complementaria de la Ley Nº 29812, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2012, la cual garantiza la continuidad del presente Proyecto de Inversión Pública para el año 2012.			
b) Identificación de problemas presentados			
- Incorporación tardía (mes de octubre) de los recursos para la continuidad de inversiones. Asimismo, había una persona a cargo de los Proyectos de Inversión Pública y los plazos para los procesos de selección excedían el ejercicio fiscal.			
c) Propuestas de medidas correctivas a realizar y realizadas en el periodo			
- Con respecto a la medida correctiva es conveniente contratar a un equipo de profesionales especializados en la materia.			
PROYECTO			
FUNCIÓN	22 - EDUCACION		
PROGRAMA	045 - CULTURA		
SUBPROGRAMA	0099 - PATRIMONIO HISTORICO Y CULTURAL		
PROYECTO	057812 - RECUPERACION DE LA GRAN BIBLIOTECA PUBLICA DE LIMA -SEDE AV. ABANCAY	MONTO	S/. 1526248
a) Logros obtenidos			
- Mediante Decreto Supremo Nº 182-2011-EF de fecha 01.10.2011 y modificado con Decreto Supremo Nº 184-2011-EF 02.10.2011, se autoriza la incorporación de mayores recursos para el Proyectos de Inversión Pública: Recuperación de la Gran Biblioteca Pública de Lima, aprobado mediante Resolución Directoral Nacional Nº 103-2011-BNP por el monto total de S/. 1,526,248.00 nuevos soles por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios. Al término del año 2011, el presente Proyecto presenta una ejecución de S/. 112,843.73 nuevos soles lo cual representa un avance porcentual de 7.39%. Asimismo, se logró la aprobación de la Vigésima Disposición Complementaria de la Ley Nº 29812, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2012, la cual garantiza la continuidad del presente Proyecto de Inversión Pública para el año 2012.			
b) Identificación de problemas presentados			
- Incorporación tardía (mes de octubre) de los recursos para la continuidad de inversiones. Asimismo, había una persona a cargo de los Proyectos de Inversión Pública y los plazos para los procesos de selección excedían el ejercicio fiscal.			
c) Propuestas de medidas correctivas a realizar y realizadas en el periodo			
- Con respecto a lo realizado en el presente periodo se cancelaron las deudas pendientes y en cuanto a las medidas correctivas es necesario la contratación de un equipo de especialistas en la materia.			



RESUMEN DE INDICADORES DE DESEMPEÑO POR OBJETIVOS ESTRATEGICOS GENERALES

SECTOR : 03 - CULTURA
PLIEGO : 113 - BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU

MISSION

SER UNA INSTITUCION DEDICADA A LA ADMINISTRACION EFICIENTE Y EFICAZ DEL PATRIMONIO CULTURAL DOCUMENTAL BIBLIOGRAFICO, ASI COMO DEL CAPITAL UNIVERSAL QUE POSEE CON LA FINALIDAD DE COADYUVAR AL DESARROLLO CULTURAL, CIENTIFICO Y TECNOLÓGICO, CONTRIBUYENDO AL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL Y APOYANDO LA FORMACION DE CIUDADANOS Y ASOCIACIONES, INFORMADOS Y PROACTIVOS.

NOMBRE DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	HISTORICO 2010	VALOR PARA EL 2011			VALORES PROYECTADOS		
				PROG	EJE	% AVANCE	2012	2013	2014

OBJETIVO : 1 - CONTRIBUIR ACTIVAMENTE EN EL FORTALECIMIENTO EDUCATIVO Y CULTURAL DE LA SOCIEDAD PERUANA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Número de usuarios beneficiados con los servicios brindados por la Biblioteca Nacional del Perú. EFICACIA

285.537,00 347.663,00 353.554,00 101.69 363.240,00 380.000,00 380.000,00

Nro. de Indicadores por Objetivo : 1

OBJETIVO : 2 - FORTALECER EL DESARROLLO CULTURAL DE LA INSTITUCIÓN

Eventos Culturales

EFICACIA

472,00 313,00 285,00 91,05 364,00 450,00 450,00

Nro. de Indicadores por Objetivo : 1

OBJETIVO : 3 - ÓPTIMA GESTIÓN DEL PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO Y DOCUMENTAL DE LA NACIÓN

Gestión del Patrimonio Documental de la Nación

EFICIENCIA

282,00 180.125,00 120.000,00 66,62 15.945,00 25.000,00 35.000,00

Nro. de Indicadores por Objetivo : 1

Nro. de Indicadores Total : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ
Oficina de Desarrollo Técnico

BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ
Oficina de Desarrollo Técnico

BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

ING. ANGELO MARTIN PORTAL CONEJELA
Jefe del Departamento de Presupuesto
SELLO Y FIRMA

ING. MARIA DEL CARMEN CRISTINA VICUNA
Directora General

RAMON SUAREZ VILLALBA
DIRECTOR NACIONAL

FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO POR OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL

SECTOR : 03 - CULTURA

PLIEGO : 113 - BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU

OBJETIVO : 1 - CONTRIBUIR ACTIVAMENTE EN EL FORTALECIMIENTO EDUCATIVO Y CULTURAL DE LA SOCIEDAD PERUANA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES						
Nombre del Indicador						
Número de usuarios beneficiados con los servicios brindados por la Biblioteca Nacional del Perú.						
Medida				Tipo de Indicador		
Usuarios				EFICACIA		
Fundamento						
Conocer el número de personas que han accedido a la Biblioteca Nacional del Perú, para recibir los servicios de Lectura.						
Los mismos que contribuyen en gran medida a lograr el objetivo estratégico planteado, así como a tomar las acciones necesarias para mejorar la calidad del servicio.						
Forma de Cálculo						
Nsem = MTr x 2						
Nsem = Número de usuarios atendido semestralmente MTr= Número de Usuarios atendido por trimestre						
Fuente de Información, medios de verificación						
Plan Operativo Institucional						
Especificación de las Variables de la Fórmula	Histórico		Resultado para el 2011		Valores Proyectados	
	2010	Propto. 4to. Trim	Eje. 4to. Trim	2012	2013	2014
Las variables corresponden a usuarios atendidos en la Biblioteca Nacional del Perú, la Gran Pública de Lima y las Bibliotecas Periféricas.	285537	347663	353554	363240	380000	380000
Resultado de aplicar la fórmula	285537,00	347663,00	353554,00	363240,00	380000,00	380000,00
Frecuencia de Reporte a la DNPP		Área responsable del cumplimiento del indicador				
ANUAL		Hemeroteca Nacional, Centro de Servicios Bibliográficos Especializados y Sistema Nacional de Bibliotecas				

Comentarios del Indicador

a) Logros obtenidos

La entidad ha cumplido satisfactoriamente con la meta propuesta para el objetivo estratégico, atendiendo al público usuario en sus instalaciones con regularidad y eficacia y de esta manera contribuir activamente en el fortalecimiento cultural y educativo de la sociedad peruana con igualdad de oportunidades.

b) Identificación de problemas presentados

Falta de mobiliario y equipamiento que permita dar un servicio más eficiente así como la necesidad de determinar el perfil del usuario regular de la BNP para mejorar o incrementar los servicios dentro de las posibilidades de la institución así como la persistente falta de personal de apoyo en las áreas vinculadas a estas metas.

c) Propuestas de Medidas Correctivas a realizar y realizadas en el periodo

Se han organizado las salas y el mobiliario de manera de obtener el máximo provecho de su empleo en el servicio de lectura, también se ha concluido una encuesta especializada que orientara una mejora en los servicios en el corto plazo.

BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ
Oficina de Desarrollo Técnico

M. Cecilia Estrada

Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto
Lic. GARMEN BRINDLEY ALARCÓN

BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

Silvana S. de Rodríguez
Lic. Silvana Salazar de Rodríguez
Responsable del Cumplimiento del Indicador
DIRECTORA TÉCNICA BNP

BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

Ramon Mujica Pinilla
RAMON MUJICA PINILLA
DIRECTOR NACIONAL

BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ
SISTEMA NACIONAL DE BIBLIOTECAS

Doris Samanez Alzamora
Lic. DORIS SAMANEZ ALZAMORA
DIRECTORA TÉCNICA SNB



FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO POR OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL

SECTOR : 03 - CULTURA

PLIEGO : 113 - BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU

OBJETIVO : 2 - FORTALECER EL DESARROLLO CULTURAL DE LA INSTITUCIÓN						
Nombre del Indicador						
Eventos Culturales						
Medida						Tipo de Indicador
Evento Cultural						EFICACIA
Fundamento						
Desarrollo de un Programa Cultural propio de la Biblioteca Nacional del Perú.						
Forma de Cálculo						
ECSem = ECTr x 2						
ECSem = Número de Eventos Culturales por Semestre ECTr = Número de Eventos Culturales por Trimestre						
Fuente de Información, medios de verificación						
Plan Operativo Institucional						
Especificación de las Variables de la Fórmula	Histórico		Resultado para el 2011		Valores Proyectados	
	2010	Propto. 4to. Trim	Eje. 4to. Trim	2012	2013	2014
Se consideran los eventos realizados en la Gran Biblioteca Pública de Lima y la Biblioteca Nacional del Perú.	472	313	285	364	450	450
Resultado de aplicar la fórmula	472,00	313,00	285,00	364,00	450,00	450,00
Frecuencia de Reporte a la DNPP	Área responsable del cumplimiento del indicador					
ANUAL	Oficina de Imagen Institucional y Extensión Cultural					

Comentarios del Indicador

a) Logros obtenidos

La campaña Se Buscan Libros Perdidos de la Biblioteca Nacional ha tenido importante eco a nivel nacional como internacional, tanto en medios periodísticos como las autoridades nacionales facilitando la difusión de nuestra problemática de seguridad y la atención de nuestros pedidos de seguridad y otros. Así mismo la sensibilización de la ciudadanía para la recuperación de los libros perdidos.

En la ejecución de las actividades culturales se contó con la participación de importantes entidades, universitarias, empresariales y autoridades nacionales. Los eventos organizados tuvieron gran impacto y concurrencia tanto en el caso de musicales, obras teatrales (escolares, infantiles y culturales) o exposiciones culturales.

También se viene aprovechando exitosamente el Facebook y la página Web de la institución para concretar el posicionamiento cultural de la BNP y se están revisando algunos convenios que limitan el uso de los locales.

b) Identificación de problemas presentados

El convenio de cooperación suscrito en el 2009 con la Asociación Cultural Plan 9, restringió el uso del Teatro Mario Vargas Llosa, también se presentaron problemas de audio y luces en el Auditorio, Sebastián Salazar Bondy.

Se cerró la librería, Juan Mejía Baca, por no contarse con presupuesto para el personal de atención, esta limitación también alcanzó la atención de los requerimientos logísticos y de personal solicitados. Hasta Junio solo se contaba con dos (2) personas como responsables de la ejecución del programa cultural 2011, limitándose las visitas guiadas y otros eventos así como otras labores de coordinación. También se tuvo limitaciones de equipamiento en el área (computadoras y otros equipos).

c) Propuestas de Medidas Correctivas a realizar y realizadas en el periodo

La OIIEC ha contratado recientemente personal especializado (periodistas) consolidando un grupo de trabajo básico que le permitirá asumir las responsabilidades del Programa Cultural del 2012 producto de nuevas alianzas estratégicas con importantes entidades culturales y empresariales. Asimismo, se ha coordinado con el área de administración para que atienda los requerimientos de reparación de los locales (butacas, equipos de sonido, audio, alfombras, cortinas de escenario, etc.), y el equipamiento básicos para el funcionamiento adecuado del área.

BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ
Oficina de Desarrollo Técnico

Maria del Carmen Orihuela Vicuña
.....
ING. MARIA DEL CARMEN ORIHUELA VICUÑA
Jefe de la Oficina de Planificación
y Presupuesto o quien haga sus veces

BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ
Oficina de Imagen Institucional y Extensión Cultural

Roxana Bealobch
.....
Roxana Bealobch
Responsable del Cumplimiento
del Indicador

BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

Ramon Mujica Pinilla
.....
RAMON MUJICA PINILLA
DIRECTOR NACIONAL



FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO POR OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL

SECTOR : 03 - CULTURA

PLIEGO : 113 - BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU

OBJETIVO : 3 - ÓPTIMA GESTIÓN DEL PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO Y DOCUMENTAL DE LA NACIÓN

Nombre del Indicador

Gestión del Patrimonio Documental de la Nación

Medida

Registro

Tipo de Indicador

EFICIENCIA

Fundamento

Declaración de Bienes Patrimoniales, Registro Nacional de Material Bibliográfico, Registro Nacional de Personas Naturales o Jurídicas, Peritaje de Bienes Bibliográficos y Pre inventario de Bienes Documentales Bibliográficos a nivel nacional.

Forma de Cálculo

$VTSem = (VITr + VDTr) \times 2$

VTSem = Volumen Total Semestral

VITr = Volumen de documentos inventariados al trimestre

VDTr = Volumen de documentos declarados Patrimonio Documental por trimestre

Fuente de Información, medios de verificación

Plan Operativo Institucional

Especificación de las Variables de la Fórmula	Resultado para el 2011			Valores Proyectados		
	Histórico 2010	Propto. 4to. Trim	Eje. 4to. Trim	2012	2013	2014
La variable VDTr, es considerada como documentos declarados Patrimonio de la Nación de acuerdo a la Ley del Patrimonio Cultural de la Nación.	282	180125	120000	15945	25000	35000
Resultado de aplicar la fórmula	282,00	180125,00	120000,00	15945,00	25000,00	35000,00

Frecuencia de Reporte a la DNPP

ANUAL

Área responsable del cumplimiento del indicador

Centro de Servicios Bibliográficos Especializados

Comentarios del Indicador

a) Logros obtenidos

En lo referente al registro y traslado de las colecciones programadas este se concreto en su totalidad, también se cumplió con remitir a la DEPC los manuscritos programados para el periodo y la recepción y ordenamiento de material especial procesado.

b) Identificación de problemas presentados

Esta área, por correspondencia funcional, fue afectada directamente con el inventario realizado ya que tuvo que cumplir con ordenar los depósitos del 4° y 5° piso para recibir y ordenar el material inventariado. También se tuvo problemas de falta de personal, todo lo cual limitó el cumplimiento de la meta prevista.

c) Propuestas de Medidas Correctivas a realizar y realizadas en el periodo

Se esta ha coordinado con el área de administración para que atienda las necesidades de personal habiéndose reprogramado para el 2012 las tareas no cumplidas en el presente periodo debido a las limitaciones expuestas.

BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ
Oficina de Desarrollo Técnico

María del Carmen Griñola Vicuña
Directora General
y Presupuesto o quien haga sus veces

BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

Silvana Salazar de Rodríguez
Responsable del Cumplimiento del
Indicador

BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

Ramón Mujica Pinilla
RAMÓN MUJICA PINILLA
DIRECTOR NACIONAL

